



SELLO PRIMERO

AÑO DE 1847

*Nº (1847)
74*

*¡Viva la República del Paraguay!
¡Independencia o muerte!*

Acta nominal e indise de la unica acta y esta criminal iniciada y concluida en este Juzgado de Paz segund del distrito de San Roque de mi cargo correspondiente al cuarto trimestre del presente año, la que ha asentada a saber.

Criminal.

En once de Octubre me presento el Jefe Don Carlos Manuel las personas de los parados Tomas Gonzalez, y Anacleto Avalos vecinos de este distrito...

Vol. : 1582 Sección Civil y Judicial
Nº : 2
Año : 1847

Proceso a Tomas González y Anacleto Avalos por robo de ganado.
(Distrito de San Roque).

Foj. : 1

trabaja, y estubiere al cargo de su conducta. Distrito de San Roque Diciembre 21 de 1847.

Juan Francisco Lagley Juez de Paz



SELLO PRIMERO

AÑO DE 1847

Nº (1847)
74

¡Viva la República del Paraguay!
¡Independencia o muerte!

Esta nominal e indio de la unica acta y esta criminal iniciada y concluida en este Juzgado de Paz segund del distrito de San Roque de mi cargo correspondiente al cuartito trimestre del presente año, la que ha acentada a saber:

Criminal.

En once de Octubre me presento el Celador Don Carlos Manuel las personas de los parados Forman Gonzalez, y Elnacleto Abalos vecinos de este distrito por haber robado y carneado una lechera de la propiedad de Don Ramon Rodriguez de esta vecindad sacandola del patio de su misma casa donde la tenia de caga; y resultand de las diligencias practicadas a este respecto haber sido el Gonzalez solo el que robo la lechera, y nada mas que sabedor de este hecho despues se practicad el Abalos citad, y que lo habia silenciad por haberse ya dad cuenta de ello al Celador referid, le ablique al primero la pena de cuatro meses de trabajo en obras del Estado en el Departamento Norte de la Precoleta, despues se satisficiera al dueño de la lechera cinco pesos por ella, entregand al Abalos al mismo de un vecino que lo sujetase al trabajo, y estubiere al cargo de su conducta. Distrito de San Roque Diciembre 21 de 1847.

Juan Francisco Lagler Rey
Juz de Paz

SECRET

NO 10 1847

1847 (1847)



[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]